

Conclusion. — Hé ahí pues, amados míos, porque la partida del Salvador fué para los apóstoles tan dolorosa y tan ventajosa al propio tiempo así como las diversas instrucciones ó enseñanzas que se deducen de esos dos misterios. Al perder á Jesus, los apóstoles no podían ménos de afligirse profundamente puesto que iban á dejar de poseer sensiblemente aquel cuya presencia constituía toda su felicidad: su dolor, sin embargo, fué defectuoso en una cosa: á saber en que se dejaron arrastrar hasta el extremo de caer en el mas profundo abatimiento, y de no acordarse siquiera de preguntarle donde iba y porque les abandonaba, con cuyas noticias se hubieran consolado y fortalecido. Porque habiéndoselo dicho y explicado el Salvador sin que ellos se lo preguntasen comprendieron cuan ventajoso era para ellos que el Salvador les dejase, pues que de otro modo, no pudiendo recibir la plenitud del Espíritu Santo, su virtud hubiera sido muy debil, y por lo tanto minima su recompensa en el cielo. Aún cuando suceda pues que Jesus nos abandone, bien sea

cuando no se ama mas que por pasión, para contentar los deseos desarrreglados, y buscar la felicidad en una miserable criatura. Es natural y legitimo cuando se ama á alguien á causa de las cualidades que proceden de la naturaleza ó por que está uno unido á aquella persona por los vínculos de la sangre. Pero es sobrenatural cuando no se ama sino en Dios y por Dios, cuando uno en dicho amor no lleva mas mira que la santificación y salvacion del prójimo y se detiene tan solo en contemplar las virtudes que la gracia opera en él — Contrario á la caridad de una manera manifesta el primer amor será castigado severamente, aún cuando no se viera seguido de efecto alguno ó pecado exterior. El segundo no merece castigo, pero tampoco recompensa sobrenatural. Solo el tercero, será infinitamente recompensado por Dios, porque tal clase de amor no es mas que caridad. — Tomemos pues esta resolusion y pidamos á Dios la gracia de no alimentar jamas pasión alguna criminal sea por quien fuere, de no amar nunca á nuestros parientes con un amor puramente natural, sino santificar nuestras inclinaciones por medio de la caridad que es el único amor que puede llamarse propiamente sobrenatural y divino (Menetrier *Nuevo año cristiano*. 4.^a sem. desp. de Pascua. Domingo).

porque le arrogemos por medio del pecado, bien porque crea oportuno retirarse de nosotros, no es sino muy natural y muy justo que experimentemos un profundo dolor; porque el perder á Jesus es siempre una gran desdicha. Mas es preciso tener gran cuidado, en estas circunstancias de no dejarnos dominar por la tristeza. Preciso es por el contrario aprovecharse de la ausencia de Jesus para cumplir con mas fidelidad los deberes de nuestro estado y practicar con mayor fervor las virtudes cristianas¹. Así obra la esposa afligida por la ausencia de su esposo. De este modo, la ausencia de Jesus nos sería provechosa puesto que nos serviría para acrecentar nuestros meritos y por consiguiente nuestra gloria en el cielo. Amen.

CUARTO DOMINGO DESPUES DE PASCUA

TERCER DISCURSO

Lo que el Espíritu Santo cuando venga hara contra el mundo.

I. Le convencerá de pecado. — II. Le convencerá de justicia. — III. Le convencerá de juicio.

No sin razon la Iglesia al aproximarse la gran fiesta de Pentecostes, dia en que el Espíritu Santo nos ha de ser enviado, propone á nuestra consideracion el Evangelio que acabais de oír. Es costum-

1. Ex occasione thematis: *Expedit vobis ut ego vadam*, ostendi potest, quam expediens sit, ut Deus quandoque a nobis discedat, et in varias tribulationes, desolationes, tentationes, imo et peccata cadere permitiat. 1.^o Ut ad ipsum tribulationibus, et tentationibus recurre studeamus, juxta illud Psalmi: *Multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea acceleraverunt*. 2.^o Ut in desolationibus eum pure querere, etque propriis expensis servire discamus. 3.^o Ut propter lapsum in peccata humiliumur, et cautiores flamus. *LOHNER, Biblioth. Index conc. Dom. 4. post Pascha*).

bre, en efecto, que cuando algun personage de importancia va á visitar un país, una provincia, una ciudad, se habla de él de antemano, se dice quien es, se cantan sus alabanzas y se anuncia lo que va á hacer. Pues bien, lo que por los hombres se practica están tan conforme con la naturaleza de que Dios es autor que para el mismo Salvador se pone en práctica anunciado los profetas su venida y prediciendo ó profetizando los hechos mas notables de su vida y respecto del Espíritu Santo sucede lo mismo como vemos en el Evangelio de este dia. En el pasaje que examinamos, es Nuestro Señor mismo quien habla á sus apóstoles, quien promete enviarles, y en su persona á la Iglesia toda, y quien les anuncia lo que piensa hacer. Conformemonos pues, amados míos, con las intenciones de nuestra santa madre la Iglesia, y ocupemonos en esta mañana del Espíritu Santo, considerando¹, que *cuando haya venido*, según nos enseña el Señor, *convencerá al mundo: en primer lugar de pecado; en segundo de justicia; en tercero de juicio*².

4. Quatuor munia Spiritus Sancti principalia. I. Paraclitus seu consolator est: 1º Consolatur Ecclesiam ut si fidelis. 2º Fideles, ne succumbant in tribulationibus. 3º In via mandatorum Dei. 4º Ne quis animo concidat. — II. Arguit mundum de peccatis: 1º Per conscientie stimulum. 2º Per concionatores. 3º Per concionatores. 3º Per bona aliorum exempla. 4º Per clades et castigationes. — III. Docet omnem veritatem. IV. Clarificat Christum FABER, *Op. conc. Dom. 4. post Pascha, conc. 2*).

2. Quomodo arguendus sit mundus de peccato, de justitia et de judicio? Hodierna mundi indoles et mores ita comparati sunt, ut libertas contra leges præscriptas videatur: quilibet credit, quod vult, cuiuslibet liceat, quod libet, omnes, præsertim tepidi semichristiani, terrenis inhiant, cœlestia negligunt, de iis, que post mortem futura sunt dubitant, aut omnino inter fabulas rejiciunt. Et hæc erit severissima Spiritus sancti accusatio, dicente Evangelii veritate: *Arguet mundum de peccato, de justitia, et de judicio*. Videamus, que et qualis erit hæc triplex accusatio. — 1º Spiritus Sanctus arguet mundum *de peccato*, tam in genere, quam in specie. In genere quidem, quia licet ut offensa Dei maximum sit malum et omnium malorum fons et origo, tamen hodie parum curatur, et in omnibus fere hominum statibus, sine horrore do-

1. *Cuando venga el Espíritu Santo, convencerá al mundo de pecado*. — Comencemos por decir á que mundo se refiere el Señor

minatur. In specie autem Spiritus Sanctus arguet mundum de peccato infidelitatis, quia jam omnes hereses, et ipse indifferentismus, et atheismus primatum tenent, et ille habetur doctior, qui in negandis, aut disputandis fidei articulis est impudentior. — 2º Arguet mundum *de justitia*. In uno sensu justitia est interna, que donominat justum, et consistit in ipsa conscientia, et vite sanctitate: et hæc deridetur, et exploditur: habetur pro simplicis, aut semi-fatuo, qui de observatione legis, divine aut humane, multum est sollicitus. In altero sensu, justitia virtus est, qui jus suum cuiuslibet tribuit. Et hæc, cheu! quantum in curiis, in alis, in tribunalibus, favore aut munere corruptor! Præterea, heu quantum deficit in eo, quod transitoria plus æstimari videantur, quam æterna. — 3º Arguet mundum *de judicio*, quia sunt quamplurimi, qui judicium Dei vel non credunt, vel si credunt, non timent, vel si timent, non student evitare, et sic salutem suam cæco casui committunt (CLAUS, *Spicilegium univ. Index conc. Dom. 4. post Pascha*). — Quomodo Spiritus Sanctus arguit mundum de peccato, de justitia et de judicio? Resp. de peccato: imprimis infidelitas arguit Judæos impios, quia non crediderunt in Christum ad se præ aliis missum, a se visum et auditum; qui idcirco excusationem non habent. De hoc autem specialiter eos redarguit, quia infidelitas eorum summum erat peccatum et radix cæterorum scelerum. Radice autem arboris emortua, nullus ab ea sperari fructus potest. Ita exponit S. Chrys. hom. LXXVII in Joan. S. Aug. tr. xcv. in Joan. Deinde, de peccato universim, tam originali, quam actuali, arguit non Judæos tantum, sed omnes infideles, quia ostendit eos esse peccatores, et in peccatis habere, quotquot fidem noluerunt amplecti, quia extra fidem non est justitia et salus, quemadmodum nec remedia salutis, baptismus, remissio peccatorum et alia. Ita Cyrillus, x, 40. — De justitia, primo, ipsius Christi, quem justissimum et sanctissimum, tametsi a Judæis crucifixum, ostendit, eo quod Christus post passionem suam in cælum ascendit et sedet à dextris Dei, in quod mundo testificatus est Spiritus Sanctus, velut testis ejus ab ipso in terram missus. Quod si Christus justissimus non fuisset, sane ad dexteram Dei nequaquam ascendisset. Si, ut Judæi clamabant, malefactor et seductor fuisset, non cælum, sed or-

en este pasage. Hablase en la Escritura de tres clases de mundos. En primer lugar designa con dicho nombre la creacion toda. En es-

cus potius illum accipisset. Ita D. Chrysostomus. Secundo, de justitia fidei christianæ, quam solam veram esse justitiam doccebit, arguet vero justitiam politicam et hypocriticam philosophorum, Judæorum, hæreticorum et politicorum, velut iuanem et inutilem, ut quæ hominem fugit tantum justum non facit. Vera justitia in sola Christi fide, eaque non mortua sed vivente, est, quam justitiam nobis paravit Christus, quando per mortem et sanguinem suum ad Patrem ivit. Tertio, de justitia apostolorum et cæterorum fidelium, quod eam infideles imitare nolunt sed barbam potius, obscenam et flagiticam vitam ducant; quemadmodum ostendit eis Spiritus Sanctus comparatione christianorum, humanam, castam et inculpabilem vitam degentium, denique in Christum etiam absentem firmissime credentium et sperantium eique per amorem adherentium; quod notat Dominus cum ait: *Quia vado ad Patrem, et jam non videbitis me*. Sane historia tradunt multos gentiles conspecta Christianorum fide et amore erga Christum, ita ut pro eo quevis adversa pati gestirent, mirum in modum partim eruditos, partim confusos fuisse: ex illorum innocentia suas maculas et sordes agnovisse. Ita D. Augustinus et Cyrillus. — De judicio, primo, quia ostendit mundum a Christo judicandum et impios quidem condemnandos cum Lucifero et igni æterno tradendos; siquidem ipse Lucifer, princeps impiorum, jam judicatus et damnatus est, qui tamen prius inter angelos speciosissimus erat. Hujus ergo lapsu si non erudiat et caveat sibi mundus, sed insuper etiam adhereat huic reprobo, et ad oreos detrusu angelo, ab eo consilia et opem postulet, cum eo conspiret, suggestiones ejus audiat, etc., redarguitur a Spiritu Santo velut jure et ipse damnandus. Ita Aug. tr. 95. Secundo, quia ostendit Luciferum a Christo jam suo imperio exutum et triumphatum, quod prædixit Dominus, Joan. xii: *Nunc princeps hujus mundi ejicitur foras*, etc., idque mundo demonstratum est, quando ex idolis et hominibus undique demones pulsati, delubra dejecta, idololatria extincta est. Hinc ergo colligere mundus debet Christum revera mundi principem esse, ab omnibus colendum, non diabolum (FABER, *Op. conc. Dom.* 4. post Pascha, conc. 9). — *Cum venerit ille, arguet mundum de peccato et de justitia, et de judicio*. 1. El Espíritu-Santo convencerá al mundo de pecado y, de

te sentido es en el que dice: *El mundo ha sido creado por el Verbo*¹. A veces solo los justos son los designados bajo el nombre de mundo, como sucede en estas palabras del Salvador: *El Hijo del hombre no ha venido á juzgar ó condenar al mundo, sino para que el mundo sea por Él salvado*². Llamase mundo á los justos porque se hallan diseminados por toda la tierra. Pero la Escritura designa mas comunmente con esta palabra, *el mundo*, á los impios y pecadores, es decir á todos aquellos que no quieren reconocer á Dios ni sujetarse á su ley. En este sentido es en el que hablando el Evangelista san Juan del Mesias, dice: *El mundo no le conoció*³. Este mundo es el que maldijó el Señor, diciendo: *Dssdicha sobre el mundo*⁴. Por ese mundo fué por el que no quiso orar: *No ruego*

qué pecado? El mismo Señor lo explica; el pecado de incredulidad, *de peccato quidem, quia non crederunt in me*. El mundo, en efecto, 1º olvida las verdades de la fé de Jesucristo contenidas en su doctrina y ejemplos; 2º altera y disminuye las verdades de la fé para ajustarlas ó sus miras ó inclinaciones: *diminute sunt veritates a filiis hominum*. Ps. xi, 3º no vive segun la fé, y la fé le juzgará y condenará: *Si quis audivit verba mea et non custodierit, ego non judico eum, habet qui judicet eum: sermo quem locutus sum, ille judicabit eum*. 2. El Espíritu Santo convencerá al mundo de la justicia y de la santidad del Señor y de su doctrina, *arguet mundum de justicia, ruia vado ad Patrem*. Así todos los que vayan tras sus pasos por el camino de la justicia y santidad que el nos ha enseñado con su ejemplo y doctrina no se engañarán, podrán estar seguros del cielo y posesion de Dios: *quia ad Patrem vado*. — 3. El Espíritu Santo convencerá al mundo del juicio que debe esperar y que se conformará en un todo con el de su gefe ó príncipe el demonio, que ha sido ya juzgado y condenado al infierno: *arguet mundum de judicio, quia princeps hujus mundi jam judicatus est*. 1º Por medio de ese juicio que el Señor hará del mundo le convencerá de sus errores, de sus dislates y de sus locuras; 2º Le echará en cara su execivo amor á los bienes terrenos y placeres de los sentidos; 3º le castigará eternamente de sus crímenes y desordenes. *Nuevos planes*. Paris, Gaume, 1868).

1. Joan. i, 3. — 2. Joan. iii, 17. — 3. Joan. i, 10. — 4. Matth. xviii, 7.

por el mundo'. De ese mundo es del que dijo á sus apóstoles: *Si pertenecierais al mundo, el mundo amaría lo que era suyo; mas como no sois del mundo y yo os he entresacado del mismo, el mundo os aborrece. Pero os aborrece, entendido lo bien, porque ha empezado por aborrecerme á mí*¹. A este mundo, en fin, es al que nos invita á combatir, y nos alienta á ello diciendo: *Tened confianza, porque he vencido al mundo*². Pues bien de ese mismo mundo habla también en este día el Salvador á sus apóstoles cuando les dice: *Cuando haya venido el Espíritu Santo convencerá de pecado al mundo*.

¿ De qué pecado? Del pecado de incredulidad, como explica el mismo Salvador diciendo: *El Espíritu Santo convencerá al mundo de pecado, porque no han creído en mí*. El Salvador llama tan solo pecado al pecado de incredulidad, porque la incredulidad en cierto modo encierra en sí toda clase de pecados, segun explica san Agustín: « El Salvador, dice este santo Padre, coloca la incredulidad á la cabeza de todos los demas pecados, y no habla mas que de él como si fuese único. En efecto, miéntras exista la incredulidad, subsistirán los demas pecados; mas desapareciendo la incredulidad todos los demas pecados se perdonan fácilmente³. »

Y hé aquí ahora como convencerá el Espíritu Santo⁴ al mundo

1. Joan. xvii, 9. — 2. Joan. xv, 18 y 19. — 3. Joan. x, 33.

4. S. Aug, tract. 95. in Joan. — *De peccato quidem, quia non credit in me. Peccatum incredulitatis quasi speciale possit, quia sicut fides origo virtutum, ita solidamentum est vitorum in incredulitate persistere. Domino terribiliter attestante, qui dicit, Joan. iii, 18: Qui autem non credit, jam iudicatus est: quia non credit in nomine unigeniti Filii Dei. At contra: Justus ex fide vivit. Rom. 1, 17. (Ben, ap. Combeñis, Biblioth. Patr. Dom. 4. post Pascha).*

5. *El cum venerit ille, arguet. Querit hoc loco Hugo cardinalis, cur officium et munus istud non potius attribnatur Christo? Hic enim arguendi munus competere videtur primo, quia illi attribuitur sapientia. « Sapientis autem proprium est arguere. » Secundo dicit idem cardinalis: « Pater non iudicat quemquam, sed omne iudicium dedit filio;*

del pecado de incredulidad. No ha querido creer el mundo en la divinidad de Jesucristo; le ha tratado de impostor y le ha crucifi-

Judicis autem est arguere. » Tertio ei competit alium reprehendere vel arguere, cui competit munus Magistri, sed hoc competit Christo, cuius munus est docere, Joan. xii, 13: *Vos vocatis me, Magister. Quarto, quia « arguere videtur esse justitia severitatis »; hæc autem Spiritu sancto improprie videtur convenire, utpote cujus fructus sunt inter alios pax, patientia, benignitas, mansuetudo. Tandem omnes has difficultates resolvit, et respondet: « Spiritus sanctus dicitur arguere, ad innendum, quod pietate, misericordia, benignitate debemus arguere. Isaie II: *Egre-dietur virga de radicibus Jesse, id est, correctio de charitatis incendio. Exodi 32: *Ponat vir gladium super femur suum, etc.* « Occidat unusquisque, etc. id est, arguat ex amore, sicut argueret fratrem. » 2. Thessal. 3: *Nolite æstimare ut inimicum, sed corripite ut fratrem.* Alia vero ratio quam adducit ex Glossa desumpto, tuit; dicit enim: « Quia Spiritus sanctus reddi nos tales, ut possimus arguere; tres enim impediunt, ne aliquis habeat auctoritatem arguendi alium: immunditia, ignorantia, el timor; hæc amovet Spiritus sanctus, quia purgat, illuminat, et corroborat. » Citatque auctoritatem S. Gregorii, dicentis: « Superjectas sordes tergere non valent manus, quæ lutum tenent. » Ecclesiast. 34. 4: *Ab immundo quid mundabitur?* — S. Augustinus hoc loco querit, an Christus aliquando mundum reprehenderit, an vero id solum fecerit Spiritus sanctus? « Nunquid autem Christus non arguit mundum? An forte quia Christus Judæorum tantum genti locutus est, mundum non videtur arguisse? Spiritus autem sanctus in discipulis ejus toto orbe diffusus non unam gentem intelligit arguisse, sed mundum. » Hugo cardinalis ait: « Item Spiritus sanctus dicitur arguere, quia ille maxime te redarguit, in quo est gratia Spiritus sancti. » Citatque S. Gregorium, qui hanc expositionem sequenti sententia confirmat, dicens: « Quanto quis majoris gratiæ lumen recipit, tanto reprehensibilem se esse cognoscit, sicut pulvis apparet in radio solis, qui non apparet in umbra. » Unde S. Franciscus se maximum totius mundi peccatorem esse censebat. S. Philippus Nerius ad Deum conversus, dicere nunquam solebat: « Ne nimium mihi, o Domine, confidas, quia forte te traditurus essem; » item alias aliquando dicebat: « Nondum quidquam boni facere cepti. » — « Item, inquit idem cardinalis, Spiritus**

cado como á un criminal Mas, hé ahí que viene el Espíritu Santo, Desciende sobre los apóstoles en el día de Pentecostes y de hombres cobardes, cual eran, hasta el extremo de abandonar á su Maestro, truecense en hombres intrépidos, que desafían los suplicios y la misma muerte; y de hombres groseros é ignorantes que eran, conviértelos en hombres llenos de la mas alta filosofía, oradores dotados de la mas sublime elocuencia. Les hace hablar todos los idiomas conocidos sin que los aprendan previamente, y les hace obrar milagros mas admirables aun que los que el Salvador mismo llevó á cabo; vense curados los enfermos tan solo con el contacto de la sombra de Pedro, lo que no se ha dicho sucediera con la sombra de Jesus. Todo eso se efectua por la virtud del Espíritu Santo despues de su venida, pero se lleva á cabo en nombre de Jesus. Y el

sanctus, cui attribuitur benignitas et amor, dicitur arguere, ad significandum quod magna misericordiæ et amoris est, quando Deus arguit nos, et corripit. » Hebr. 12: *Flagellat autem omnem filium quem recipit.* — Jansenius ad verbum hoc, *arguet*, melius intelligendum, distinctionem quandam adhibet, dicens: « Sciendum, verbum, *arguet*, dupliciter posse hic accipi, videlicet aut pro corripere, confutare, et arguere, quod fere verbum illud apud nos significat; aut pro certis argumentis demonstrare et convincere; et quidem si priori modo accipiatur, tunc in ablativis peccato, justitia, et judicio, subaudienda sunt adjectiva diversa hoc modo: *arguet mundum de peccato admissio, et de justitia spreto vel neglecta, et de judicio item spreto et neglecto.* » Lucas Burgensis ly *arguet*, ita interpretatur, ut idem significet, quod « convincet alios quidem sequente proventu emendationis, alios vero permanentes perverces; convincet enim, sed non gaudebit, torquet tamen conscientia flagellis. » — Quæri etiam hoc loco haud incongrue poterit, qua ratione idem Spiritus, qui Paracletus, id est, consolator, denominatur: « Consolator optime, dulcis hospes animæ, dulce refrigerium, » eodem quoque tempore dicatur arguere; sed respondetur, reprehensionem illam ad hanc consolationem ordinari, siquidem culpam ab anima nostra propulsando, eidem gratiam suam inserit; hæc autem est, quæ consolationem nobis communicat et refrigerium (MANSI, *Ævarium Evang.* dom. iv. post Pascha).

Espíritu Santo convence al mundo, de este modo, de incredulidad primero por medio de Pedro valiéndose de su palabra que la primera vez que este apóstol predica convierte unas tres mil personas. ¿Qué contestará la incredulidad, en efecto, cuando, por ejemplo, diga Pedro al paralítico que habian colocado á la puerta del templo: *Lo que tengo eso te doy: en nombre de Jesus de Nazaret, levántate y anda*; y el paralítico se levante y ande! La incredulidad queda, pues, desconcertada; quisiera castigar á los apóstoles, les amenaza, prohibeles predicar á Jesucristo y obrar en su nombre; mas todo ello no sirve mas que á llenarla de mayor confusion y á convencerla mas de pecado.

Luego lo que el Espíritu Santo ha hecho desde el principio de la Iglesia lo ha continuado haciendo despues en el transcurso de los siglos. Por su virtud omnipotente la incredulidad no ha dejado ni un solo instante de ser convencida de pecado. En todo tiempo, las pruebas de la divinidad de Jesucristo y de su Iglesia siempre han sido perentorias de tal modo que los que no han querido creer en ella no han sabido que responder de serio y han sido por tanto inexcusables en su incredulidad. Acabamos de recordar como fueron convencidos los primeros enemigos de la religion cristiana del pecado de incredulidad con la curacion del paralítico del templo. Los actuales enemigos de nuestra religion santa vense convencidos á su vez del pecado de incredulidad con el establecimiento y perpetuidad de la Iglesia. Si la Iglesia no es divina, si su fundador no es Dios, ¿cómo ha podido establecerse sin auxilio alguno humano, cómo ha podido subsistir ó llegar hasta nosotros á pesar de las persecuciones que ha tenido que sufrir y á las que obra alguna humana no hubiera podido resistir? No pudiendo oponer nada á esta verdad el moderno enemigo de la Iglesia, el Espíritu Santo que la sostiene con su virtud contra los ataques que pueden dirigirla, convencelos á esos enemigos del pecado de incredulidad, lo mismo

que convenció á los Judíos de la Sinagoga por medio de las obras que llevó á cabo valiéndose de sus apóstoles¹.

1. *De peccato quidem, quia non creiderunt in me.* Rupertus abbas Tuitiënsis peccati nomine hoc loco transgressionem et inobedientiam primorum parentum intelligit, a quo quævis alia inordinatio originem suam habuit: « Omnis injustitia vel inobedientia veteris hominis. » — S. Augustinus l. 3. cont. duas epist. Pelag. c. 3, infidelitatem intelligit: « Filios autem diaboli infidelitas facit, quod peccatum proprie vocatur, quasi solum sit, si non exprimat quale peccatum sit; » datque exemplum in S. Paulo, qui per antonomasiam vocatur Apostolus, ipseque solus hoc nomine et titulo intelligitur, nisi aliquid aliud in particulari addatur, aut specificetur. — Hugo cardinalis aliquot motiva adducit, ob quæ peccatum reprehensibile existit: « Primo, propter rupturam fœderis in Baptismo; *Feriam vobiscum pactum sempiternum, quod nunquam debemus frangere*; Gen. xv, 3, secundo, propter inobedientiam, et contemptum in peccato; tertio, propter ingratitude; quarto, de vilitate peccati; quinto, de immisericordia sui, quia per quodlibet peccatum interficio animam propriam; sexto, arguit de contristatione Spiritus sancti. Ad Ephos. 4: *Nolite contristare Spiritum Sanctum.* (Mansi, *Evangelium*. Dom. 4. post Pascha). — *Convenció al mundo de pecado*; de qué pecado? Jesucristo lo explica de *no haber creído en Él*. Comprendamos el pecado de los Judíos que consiste en no haber creído en el Cristo que les había sido enviado, en haber desmentido por lo tanto sus profecías y en haber atribuido al demonio los milagros que Dios obraba para confirmar su misión. Tal era el pecado de los Judíos el gran pecado, el pecado contra el Espíritu Santo, que llevado al extremo de malicia que Dios solo sabe, *no se perdona ni en este mundo ni en el otro.* Matth. xii, 24, 31, 32; Marc. iii, 28-30; Luc. xii, 10. De este pecado es del que debía convencer el Espíritu Santo al mundo incrédulo. — Había Jesucristo convencido ya á los Judíos de este pecado de dos maneras á saber: una cumpliendo las profecías que es el modo mas eficaz de explicar las; otra ejecutando milagros que nadie hasta entónces había obrado; con lo que quitaba toda excusa, de modo que nada les faltaba de lo que era necesario para su convicción. El Espíritu Santo sin embargo extrema aún mas los medios de convicción al descender sobre los apóstoles ó discípulos del Salvador. — La convic-

II. *Cuando haya venido el Espíritu Santo convencerá al mundo de justicia.* — La justicia de que aquí se trata no es esa virtud par-

ción, repito, la extrema mas. En primer lugar la de las profecías. Porque el Espíritu Santo inspira á S. Pedro la prueba de la resurrección de Jesucristo sacada de David, que el citado apóstol, iluminado con las divinas luces del Espíritu de Dios, extrema cuanto es posible, es decir con un vigor hasta entónces desconocido; como puede verse en los Actos. xi, 25 y sig. — En segundo lugar, respecto á la convicción de los milagros del Espíritu Santo la perfecciona. Porque si el manantial se hubiera secado al morir Jesucristo, hubieran creído las gentes que era una cosa pasajera y aún engañosa en el mismo Jesus; mas como continuó en la persona de los apóstoles que curaban á los enfermos públicamente y en presencia de todo el pueblo impotente, en testimonio de la resurrección de Jesucristo, Act. iii, 2 y sig., llevase la convicción aún mas allá de lo necesario; y el Espíritu Santo por medio de los apóstoles la extrema hasta la última evidencia. — Esta continuación de milagros era obra del Espíritu Santo: Jesucristo había dicho que arrojaba los demonios por medio del Espíritu de Dios, Jesucristo y todos los demas milagros debían tambien atribución especialmente al Espíritu Santo. Al continuar en los apóstoles el mismo Espíritu de milagros descubriase desde luego la continuación de los designios de Dios y la completa confirmación de la verdad. — Y para comprenderlo bien, es preciso saber que los Judíos aún cuando convencidos por tantos milagros como obró Nuestro Señor Jesucristo, podían decir que había tenido la fortuna ó suerte de los falsos profetas á quienes el demonio anima y estimula y á quienes procura señales engañosas puesto que había sido condenado á muerte y ajusticiado por el fallo de la Sinagoga, conforme á la ley de Moises. Deut. xiii, 1-5; xviii, 20-22. Si pues Jesucristo hubiese permanecido muerto, ó su resurrección no hubiese sido confirmada de un modo que no diere lugar á duda, los Judíos no se verían confundidos en ese vano pretexto de incredulidad. Mas puesto que el Espíritu Santo para procurar á Jesucristo testigos de su resurrección descendi visiblemente sobre sus apóstoles, que eran los testigos que eligiera; puesto que los llena de valor; y de débiles como eran, los convierte en esforzados; de ignorantes truecalos en hombres llenos de una ciencia divina, y les inspira palabras que cierran la boca

ficular que consiste en dar á cada uno lo que es suyo, sino el conjunto de todas las virtudes que hacen justo al hombre, cuando

á sus adversarios que no eran nada ménos que los hombres del pueblo; puesto que en vez de cobardes que habían olvidado á su Maestro huyendo todos á una y renegando de Él el jefe de los mismos, habiales convertido en intrepidos defensores de su doctrina y resurreccion; puesto que en fin el mismo Espíritu una vez que descendió sobre ellos hace milagros sirviéndose de sus manos como instrumento, milagros que en nada desdican de los de Jesucristo y que aún los superan en ciertos casos, como Él mismo lo predijera; y no contento con inspirarles la inteligencia de las profecias y de darles la fuerza necesaria para defenderlas llenales é ellos mismos del espíritu de profecía, y les hace obrar y hablar como hombres inspirados, cual sucedió en el día de Pentecostes; sosteniendo san Pedro esta verdad con admirable seguridad y una lógica ó fuerza á toda prueba y á la que toda cedia; Act. II, 17, 18; todas estas obras admirables del Espíritu Santo prueban que Jesucristo ha dicho la verdad, asegurando que ese mismo Espíritu convencería de nuevo y de un modo aún mas concluyente, la incredulidad del mundo. — Hé ahí pues el testimonio del Espíritu Santo en los apóstoles que confirmando la resurreccion de Jesucristo hablan de este modo: *Testigos somos de esas cosas y el Espíritu Santo que Dios ha dado á los que le obedecen.* Act. v, 32. Tal era el último y mas irrefutable testimonio que Jesucristo les reservaba; y por eso previendo que el corazón de la mayor parte había de permanecer lo bastante duro para resistir todavía á ese testimonio y convicción, adviérteles que eviten ese crimen como cosa que al fin y al cabo había de atraer sobre ellos un castigo inevitable; castigo que Dios tiene determinado no perdonar jamás á los que hayan llevado su crimen hasta un exceso que Él conoce. Tal vez esto fué lo que motivó esta sentencia del Salvador, Matth. XII, 31, 32; Marc. III, 28, 29, 30: *Que los blasfemos contra el Hijo verian su pecado perdonado; pero que quien contra el Espíritu Santo blasfemará, persistiendo en atribuir al demonio los milagros de Jesucristo y de sus discípulos, aunque confirmados despues de su muerte como testimonio de su resurreccion, no recibiría perdon, sino que seria culpable de un pecado eterno*: porque, dice san Mateo, habían dicho que Jesucristo tenía en sí mismo un espíritu impuro que obraba milagros y que se ha-

Nuestro Señor dice á los apóstoles: *Cuando el Espíritu Santo haya venido, convencerá al mundo de justicia porque me voy al Pa-*

laban dispuestos á rebelarse hasta lo posible, como lo hicieron resistiendo también á los milagros de sus discípulos y atreviéndose á atribuir al espíritu de error la continuacion firme y permanente del testimonio del Espíritu Santo.—Añadid á esto la santidad con que el Espíritu Santo esta llena en la Iglesia, con tan brillantes efectos y est á perfecta unidad de los corazones que era su verdadera obra y el carácter sensible de su presencia. Añadid la temible autoridad que Dios establecia en la Iglesia de tal modo que desmentir á Pedro era desmentir al Espíritu Santo. Act. v, 3, 4, 9. Bastante se deja comprender con todas estas cosas la eficacia del testimonio de ese mismo Espíritu para convencer á la incredulidad. Y es preciso considerar tambien que Dios que había soportado despues de haber crucificado á su Hijo, resolvió en fin dar muestra de su justicia de un modo admirable y hasta entónces incomprendible ó mas bien desconocido, despues que ese pueblo ingrato hubo continuado á resistir con una terquedad y dureza sin precedente al testimonio de los apóstoles, es decir como se ha visto, al del Espíritu Santo. Lo cual esa figura del castigo mas terrible que el Señor en los infiernos reservaba á los que habían pecado contra el Espíritu Santo del modo y con el exceso que no quería perdonar. Cuidemos pues el no caer en semejante pecado. Comenzamos á caer en él cuando abusando de la gracia del Espíritu Santo en el perdon de los pecados, tomamos motivo de esto para pecar con mas facilidad; con lo que injuriamos al *Espíritu de remision y gracia.* Ibid., x, 29. Y á causa de ignorar el grado que Dios ha señalado á esta culpa para hacerla indigna de perdon, no dejamos de iria aumentando cada día mas multiplicando nuestros pecados con la facilidad que del perdon nos forjamos. Mas Dios que vé que perecemos, nos advierte que llegará un momento en que dejará de perdonar y en el que al fin caeremos en el último extremo de dureza y en la impenitencia final. Temamos pues resistir al Espíritu Santo, no sea que nos veamos por último arrastrados á una resistencia final como justa consecuencia de esas gracias que convierten á los corazones. Temamos, digo, llevar hasta el extremo el abuso de la bondad y paciencia del Espíritu que perdona los pecados, porque no sabemos hasta donde tiene determinado usar de indulgencia y tal vez el primer pecado

dre y no me veréis mas. Es, segun, san Agustín como si les dijese: Buscan los Judíos la justicia en la práctica de la observancia y ceremonias de la ley; los Gentiles en la filosofía y saber de sus discursos; y unos y otros pretenden ser justos pero se engañan miserablemente unos y otros. Porque la justicia reside en mí como en su manantial y solo mis discípulos participarán de ella. Sus virtudes serán tan perfectas, la santidad de su vida tan grande, que toda la pretendida justicia del mundo no será en comparacion mas que injusticia; y se verá claramente que es la fé en mi nombre la única causa de tanta perfeccion. Porque despues de mi partida, vuestra fé será mayor de lo que ahora es: hoy creis en mí, la mayor parte de vosotros, porque me veis obrar milagros y porque oís mi voz. Mas, bienaventurados los que crean sin haber visto, porque la fé es la creencia firme de las cosas que uno no vé. Pues bien precisamente eso es lo que sucederá: creeréis sin ver, porque no veréis entónces ya ni milagros de mi divinidad, ni la forma sensible de mi humanidad. Vuestra fé será pues completa y por eso será mas meritoria y producirá en vosotros virtudes que haran avergonzarse á los mas sábios aún entre los Judíos ó paganos. Porque la comparacion que se establecerá entre vosotros y ellos sera su condenacion.

Así ratiocina san Agustín⁴. Los apóstoles despues de recibir el Espíritu Santo triunfan del mundo no solo porque le convencen, por medio de lo atrevido de sus predicaciones y milagros del pecado de incredulidad hácia Jesucristo; sino tambien porque le demostrarán claramente con sus buenas obras, su mutua caridad y

que cometamos llegue á ese grado de malicia que le es conocido y en llegando al cual no quiere perdonar ya á los que al mismo llegan despues de haber recibido ciertas gracias. Los Judíos son un ejemplo vivo de esta verdad y no han encontrado misericordia en este ni en el otro mundo porque han despreciado la conviccion del Espíritu Santo hasta el punto ó extremo que Dios tenia dispuesto no sufrirlo. (Bossnet, Medit. sobre el Evang. 2 parte dia 19).

4. Tract. 95, in Joan.

las mas sublimes virtudes, que la justicia, esa justicia que nadie puede dejar de amar y preconizar en sus discursos no se halla mas que en Jesucristo, puesto que por el solo es por quien se puede practicar en toda su extension y perfeccion. De manera que viendo á los discípulos de ese Jesus crucificado, los paganos y los Judíos se verán precisados á confesar al menos tacitamente, por una parte que sus discípulos han encontrado la verdadera sabiduría y por otro que el mundo no la posee⁴.

4. Ha iluminado al mundo el Espíritu Santo, acerca de su incredulidad dándole la fé, y procurándole tambien ademas de la justificacion nuevas luces, enseñándole una moral superior á todo cuanto jamas se enseñara. Bien es verdad, que ántes de su venida existian ya en las naciones ciertos principios de moral, bien que fuesen vestigios de antiguas inspiraciones ó revelacion de la Divinidad, inspiraciones ó revelacion que los siglos en su transcurso no pudieron borrar por completo, bien que la mano bienhechora del Creador los hubiera gravado en el corazon humano de tal modo que era imposible borrarlos completamente. Mas, como ya el rey profeta habia pronosticado, Dios envió su Espíritu, el mundo moral fué creado, y la tierra quedó admirada al ver como se renovaba su faz: *Emittes Spiritum tuum et creabuntur, et renovabis faciem terra.* Ps. CIII, 30. A esta moral imperfecta que no ofrecia mas que un escaso número de preceptos generales diseminados acá y allá en las obras de algunos filósofos, sucedió un código universal de preceptos, que encierra en sí todas las virtudes, abraza ó comprende los deberes todos y alcanza en todos los puntos de que trata la perfeccion sin extralimitarse nunca á la misma. Aquella moral limitada, que no podía ser conocida mas que por escaso número de hombres ilustrados y que no se hallaba al alcance de todas las inteligencias de la que el hombre de talento admira la profundidad y el hombre de limitada inteligencia gusta la sencillez. En vez de aquella moral sin autoridad que no podía ofrecer mas que consejos, posee el mundo hoy día una moral que tiene fuerza de ley, y que, bajada del cielo estruja con su peso cuanto á resistirse á ella se atreva. De aquella moral incierta, que en las escuelas de filosofía era asunto de interminables discusiones, el mundo ha pasado á poseer una moral fija y precisa, con autoridad in-

Escuchemos lo que nos cuenta de las costumbres de los primeros cristianos un testigo presencial, para ver con este ejemplo, mejor aún que por raciocinio, como el Espíritu Santo condenaba desde entónces el mundo respecto á la justicia: « No formamos, dice Tertuliano, mas que un solo cuerpo unidos todos por los vínculos de una misma religion, de una misma regla y de una misma esperanza. Reunimonos para adorar á Dios y hacerle algo de violencia por medio de nuestras oraciones. Esta violencia le es agradable. Rogamos por los emperadores, por los ministros y los poderes todos por la tranquilidad y paz del mundo, por las necesidades del estado y porque se retrase del mundo. Nos reunimos tambien para leer las Santas Escrituras y juzgar por medio de las mismas, de los

falible, subsistiendo eternamente y que determina la extension y limites. A cambio de aquella impotente moral que no ofrecia mas que intereses transitorios ó pasajeros y que por lo tanto habla de ser violada cuantas veces contrariase mas importantes intereses, reales ó imaginarios, ha recibido el mundo una moral basada en los principales y mas poderosos motivos que á los hombres impulsan y en intereses siempre infinitamente superiores á los que pudieran decidirles á obrar en contra. Aquella moral viciosa que autorizaba las pasiones mas peligrosas, levantaba templos á la impureza, colocaba á la venganza en el número de las virtudes, regaba con sangre humana los altares de sus dioses, ha desaparecido ante una moral pura, que tiene cautivas á las pasiones, prisioneros á los vicios, y á la que jamas se han atrevido á atonar sus mas encarnizados enemigos ni á acusarla no solo de favorecer sino de sufrir ó tolerar la mas pequeña ó insignificante irregularidad. Entre la moral del mundo pagano, en una palabra, y la del universo regenerado por el Espíritu Santo existen todas las diferencias que necesariamente deben existir entre una moral humana y una moral divina. Jesucristo habia comenzado esta gran obra que consiste en iluminar y convencer el mundo respecto á la justificacion, el Espíritu Santo la ha consumado; Jesús puso los cimientos, el Espíritu Santo ha levantado el edificio; durante su divina mision estableció Jesús los principios el Espíritu Santo es quien los ha diseminado y hecho adoptar al universo (La Luzerne, *Expl. de los Evang.* 4.º dom. desp. de Pasc.).

acontecimientos de actualidad. Por lo ménos alimentamos nuestra fé con los oráculos sagrados que en dichas Escrituras contenidos se hallan y levantamos por el mismo medio, nuestra esperanza, fortalecemos nuestra confianza, y dicha lectura repetida con frecuencia nos proporciona una gran cantidad de maximas piadosas que sirven de regla ó norma á nuestra vida. Tambien hallamos, en las referidas reuniones, exhortaciones, correcciones y castigos enteramente divinas. Porque entre nosotros se juzga con gran severidad como quien está seguro de que Dios se halla en su compañía y presencia; gran señal es de que será condenado en el dia del juicio si se peca de modo que se hace uno digno de que les excluyan de la oracion, de las estaciones y de todas las reuniones de la sociedad cristiana.

Presiden estas asambleas ó reuniones los mas sabios de entre los ancianos y adquieren ese honor, no comprándolo con dinero, sino con la buena reputacion de que gozan entre los fieles; porque las cosas de Dios no se compran. — Si entre nosotros hay algun tesoro, no deshonra la religion; como si cualquiera comprase esta religion á precio de oro; sino que dicho tesoro proviene de las ofrendas voluntarias que cada uno de nosotros dá el dia primero del mes, ó cualquier otro dia á su eleccion; porque nadie esta obligado á dar nada. Estos donativos son como depósitos de la caridad. No se gastan en festines inútiles ó en sitios de perdicion; sino que se emplean en alimentar y enterrar á los pobres; socorrer á los jóvenes de uno ú otro sexo, que no tienen padres; á criados ya viejos, á los naufragos, criminales condenados á las minas, ó encerrados en las carceles; todos esos desgraciados conviértense en hijos de la Iglesia, en criaturas de la sociedad cristiana, á causa del amor que á Dios tenemos. Y precisamente esas obras de caridad son las que los paganos nos echan en cara: « Ved, dicen, cuanto se aman! » Porque los paganos se odian mutuamente. Y tambien: « ¡ Cuán dispuestos están siempre á morir unos por otros! » porque en cuanto á ellos mas dispuestos se hallan á matarse unos á otros! »

Así es que los idólatras, añade un piadoso escritor², al considerarse.

1. Tertull. xxxiv. — 2. Ménétrier. loc. cit.

rar la paz, la union, la caridad que entre los primitivos cristianos existia, hallabanse asombrados y llenos de admiracion; y cuando comparaban á los discípulos de Cristo consigo mismos no podian ménos de avergonzarse y enfurecerse. Pues bien, lo mismo que se practicaba en la Iglesia en tiempo de Tertuliano es lo que hoy día se practica. Hoy como entónces los verdaderos discípulos de Jesucristo son, como san Pablo dice, achones encendidos que resplandecen en medio del mundo sumido en las tinieblas y en la corrupcion; y no solo brillan por sí mismos con un brillo mas resplandeciente que el mismo sol, sino que, de cuando en cuando, descubren á la luz del día, por la misma oposicion que existe entre las virtudes y los vicios las obras tenebrosas de los incredulos y libertinos. De ahí el rencor y la rabia con que el mundo continua persiguiendo á los discípulos de Jesucristo, y que se manifiesta ya por medio de amargas burlas é ironias, ya por medio de groseras calumnias, ya por violencias manifiestas. Luego está mal comprimida rabia no prueba ménos que las mismas virtudes de los cristianos que el mundo se halla convencido de la justicia de los discípulos de Jesucristo. Y como esta justicia es obra del Espíritu Santo, que la ejecuta ó lleva á cabo por su virtud en las corazones dóciles á sus impresiones, queda probado que el Espíritu Santo ha descendido al mundo hasta ahora convenciéndole de justicia y que ha de continuar convenciéndole del mismo modo hasta el fin de los siglos¹.

1. De justicia vero, quia ad Patrem vado, et jam non videbitis me. Albertus Magnus ait: « De justitia, quam exhibet, et quam illi semper calumniati sunt, dicentes, me Patri esse contrarium, arguet Spiritus sanctus, quia ad Patrem vado; » ex eo enim, quod in celos ascenderit, dexteræque Patris affideat, satis constabit, quod in cunctis operibus suis æterno Patri suo conformis per omnia fuerit. — Rupertus abbas ait: « Per justitiam, quam sic designavit, dicens, quia ad Patrem vado omnis justitia vel obedientia novi hominis intelligenda est; de quibus utique, scilicet peccato et justitia mundum Spiritus sanctus in eo redarguit, quia per prædicatores suos urgere non desinit, ut exuant veterem hominem, et induant novum, qui secundum Deum

III. Cuando el Espíritu Santo venga, convencerá al mundo de juicio. — Comó sucedera esto y que significan estas palabras? Las

creatus est in justitia et sanctitate veritatis. » — Theophylactus Christum dicere voluisse opinatur, quod Spiritus sanctus eo ipso, quo post Christi in celos ascensionem, innocentiæ et sanctitatis ejus perhibiturus est testimonium, simul etiam illate ipsi mortis declaraturus sit injustitiam. Hanc quoque rationem S. Chrysostomus, hom. lxxvii. in Joan. adducit, dicens: « Ire ad Patrem erit argumentum, quod irreprehensibilem agebam vitam, ut non possint adhuc dicere, quia hic homo peccator est, et non est ex Deo. » — Dionysius Carthusianus ideo illos reprehendendos fuisse dicit, quia ipso ad Patrem ascendente, illi bona opera omittebant, cum tamen eum jam in celo glorificatum potius magis venerari debuissent: « De justitia ommissa ab eis arguit eos, quia ad Patrem vado, propter quod mihi glorificato, et super omnes celos exaltato magis quas ante obedire debuerant, cum vidissent atque audissent sufficientia fidei argumenta. » — Hugo Cardinalis duas præcipue causas observat, ob quas mundus eo quod christiana opera fecere neglexerit, hanc reprehensionem promeritus fuerit. « Prima est propter exemplum, quia ad Patrem vado per passionem et crucem, viam faciens ad glorificationem. Secunda est propter præmium, ad quod ivit per justitiam. » — S. Augustinus in quodam sermone suo, serm. lxi. de verb. Dom. super hæc verba, hunc fere in modum discurret: Cur in eo voluit nominare justitiam quia ad Patrem vadit? num non justitia est etiam quod huc venit a Patre? an illa potius misericordia est, quod venit ad nos a Patre: justitia vero, quod a Patrem vadit? An quia misericordia est quod venit, ideo justitia est quod vadit? ut et in nobis discamus impleri posse justitiam, si pigri non fuerimus prærogare misericordiam, non quæ nostra sunt, quærentes, sed quæ aliorum. » — In sensu morali Hugo verba illa sic exponit: « De justitia, quam non fecerunt, vel omiserunt, quod fit in presenti, quando illuminatus aliquis per gratiam, arguit in se, quæ non fecit opera justitiæ: vel justitiam vocat opus cujuslibet virtutis generaliter; arguit ergo de justitia, quam non fecerunt per sex causas. Primo, quia opera justitiæ consona sunt naturæ. Job. xxxi. 18: *Ab infantia crevit necum miseratio*. Secundo, quia facilis est justitia. Prov. iii. 17: *Væ ejus, væ pulchra*, etc. In mari rubro via sine impedimento. Tertio, quia dulcedine respersa est justitia, et

palabras que el Señor añade nos ilustrarán acerca del misterio que estas encierran: *El Espíritu Santo convencerá al mundo de juicio,*

iniquitas amaritudinē. Quarto, quia ad faciendā opera iustitiæ plures et fortiores coadjutores habemus, quam ad faciendū malum. 4. Regum. vi, 46: *Noli timere; plures enim nobiscum sunt, quam cum illis.* Quinto, quia multis et manifestissimis Sanctorum exemplis manifestata est nobis iustitia. Sexto quia iustitia fructuosa est. » (MANSI, loc. cit.) Convencerá al mundo acerca de la justicia. Tal es el punto segundo acerca del cual el Espíritu Santo había de convencer al mundo. *Porque me voy al Padre y no me volveréis a ver.* Es preciso sobre entender: sin que porque yo me vaya dejeis de creer en mí, ó se debilite vuestra fé. Y para comprender esta segunda convicción del Espíritu Santo es preciso tener presente que la justicia cristiana tiene en la fé su origen; según se desprende de aquellas palabras del profeta, repetidas tres veces por san Pablo: *El justo vive de fé.* Heb. ii. 4; Rom. i. 17; Gal. iii, 11; Heb. x, 38. — Mas, la verdadera prueba de la fé, es el creer lo que no se vé. Mientras Jesucristo vivió en el mundo, su presencia sostuvo la fé á sus discípulos: en cuanto fué hecho prisionero por las turbas, su fé decayó: y los que ántes creían en Él como redentor de Israel, empezaron á dudar con fiadad, Luc. xxiv 21: *Esperabamus que habia de redimir á Israel;* como si digesen; Pero ahora después de su suplicio, hemos perdido ya pesa esperanza, he ahí pues la fé de los apóstoles muerta con Jesucristo. Pero cuando el Espíritu Santo le hubo resucitado; de manera que fueran mas constante y mas perfectamente unidos á la persona y doctrina de su Maestro que le habían estado durante su vida, vióse en ellos una fé verdadera y en esa fé la verdadera justicia que siendo obra del Espíritu Santo siguese que procura al mundo una perfecta convicción de justicia. — Seamos pues verdaderamente justos por espíritu de fé; y sin apegamos á lo que vemos unámonos á Jesucristo á quien no vemos. Creamos firmemente con los apóstoles que su muerte no ha sido una extincion de su vida, sino como lo ha dicho Él mismo un transito á su Padre; puesto que desde que nos dejó, ha sido mas fecundo para nosotros en todas sus gracias. Trabajemos sin descanso para maltr nuestros sentidos no juzguemos pues de nuestra felicidad por su juicio; vivamos en espíritu de fé. Basemos todos nuestros sentimientos sobre esta verdad y escuchemos tanto mas á Jesus

dice, *porque el príncipe de este mundo está ya juzgado.* El verdadero príncipe de este mundo, sin genero de duda es Dios, puesto que Él es quien lo ha creado y quien lo gobierna soberanamente. Sin embargo á quien designa el Señor en este pasaje bajo el nombre de *príncipe de este mundo,* es el demonio; príncipe, no por derecho, sino por usurpacion. El demonio es, en efecto, príncipe del mundo, dice san Agustin, porque es el príncipe de los impíos y malvados, quienes por el afecto de su corazón viven tan solo en este mundo, porque tan solo al mundo aman; así como nuestra conversion es cosa del cielo si hemos resucitado con Jesucristo y estamos enteramente desprendidos del mundo. Y así como todos los verdaderos fieles no forman con Jesucristo mas que un solo cuerpo del que Él es cabeza ¹.

Pues bien, el demonio había sido juzgado ya desde el principio del mundo; y había sido juzgado y condenado por haberse rebelado audazmente contra Dios; y la condenacion ó sentencia había sido llevada á cabo por el arcángel san Miguel, que le había precipitado á lo mas profundo de los infiernos creados expresamente para lugar é instrumento de su castigo, El mundo, sin embargo, al imitar á su cabeza, rebelándose contra las leyes divinas merecía

cuanto ménos se nos aparezca. *Has creído, Tomas, porque me has visto; bienaventurados los que creyeron y no vieron.* Joan. xx 29. Por tal fé es por la que nos santificamos. (Bossuet, *Medit. sobre el Evang.* 2. part. 20. dia.)

1. S. Aug. *tr. in Joan.* — Principem vero sæculi hujus vocavit Deus, non quasi vere istud sit, nec quasi essentialē habeat illam imperandi dignitatem, sed quia per fraudem et rapinam hanc sibi gloriam peperit, et quia in errantibus adhuc imperat, ac regnum suum exercet, propter nefarium eorum institutum, quo errori mente affixa, ineluctabili captivitatis vinculo obstricti sunt, quamvis eis fugere liceat, per fidem in Christum ad agnitionem veri Dei translatis. Adulterinum igitur est satanæ nomen illud, principatus, quod ei natura quidem haud inest, sed in errantium execrabili pravitate conservatur (S. CYRILL. ap. Combefis, *Biblioth. Patr.* Dom. 4. post Pascha).

el mismo castigo que él. Pero esta rebelion no habia aparecido nunca bien deslindada, en medio de las tinieblas del paganismo; y al Evangelio es á quien estaba reservado, al promulgar de nuevo en toda su perfeccion los divinos preceptos hacer ver ó dar á comprender con perfecta claridad la extension toda y el alcance de dicha rebelion. Mas, en virtud de que ó de quien se difundirá el Evangelio por la tierra toda? Por virtud del Espíritu Santo que Jesus ha de enviar á sus apóstoles y que las hará tan poderosos en palabras como en actos.

De donde se desprende que el mismo Espíritu Santo será, como dice el Señor, quien vencerá al mundo de juicio, valiéndose del ministerio y organo de sus apóstoles; es decir, que les hará una vez mas capaces de promulgar el Evangelio y esta promulgacion, al descubrir la perversidad de los impíos, les obligará á deducir que así como su jefe ó cabeza fué juzgado y condenado ellos tambien por sus obras serán juzgados y condenados como él¹.

« Mas el Espíritu Santo debía aún abatir el mundo mucho mas con el temor de ese juicio futuro, ejerciendo un poder visible sobre el demonio. Porque, como dice Jesucristo, *habia llegado la hora en que el príncipe del mundo, es decir Satanás, iba á ser arrojado de su imperio*². Iba á verse obligado á abandonar los templos en su honor edificados así como el cuerpo de los poseidos; y la idolatría iba á caer y desaparecer de la tierra al primer son de la evangélica trompeta. Si Satanás, por lo tanto habia de ser condenado inmediatamente despues de la resurreccion de Jesucristo, los que le imitarán tambien lo habian de ser aún en este mundo. Todas las máximas del mundo, todas sus impiédades, todas sus locuras, todos sus vicios, en una palabra iban á ser objeto de honor y de execracion para todas las gentes de bien, en cuyo número

1. Joan diabolus iudicatus est, quoniam iudicis ignis aeterni irrevocabiliter destinatus est. Et de hoc iudicio mundus arguitur, quoniam cum suo principe iudicatur, quem superbum atque impium imitatur (S. AUG. tr. 95. in Joan.).

2. Joan. XII, 31.

habia de aumentarse cada día; sin perjuicio del segundo juicio ó del juicio que ha de seguir á la muerte, y en que cada uno habia de ser tratado segun sus obras¹. »

1. Menétrier, loc. cit. — *De iudicio autem, quia princeps hujus mundi jam iudicatus est.* Jansenius intelligentiam horum verborum Christi a versu octavo usque ad versum undecimum intellectu et explicatu difficilem esse dicit: « Obsecurus admodum est hic locus, quod dicitur de tribus Spiritum redarguturum mundum, ita ut propter obscuritatem ipsius, varie admodum a diversis tractetur interpretibus, et vix quicquam satisfacit studioso lectori. Toletus per hoc principis tenebrarum iudicium, non intelligit illud, in quo ob suam arrogantiam et superbiam, ad ignes condemnatus fuit, sed aliud, illud nimirum, per quod tyrannide et dominio privatus fuit, quo sibi universum quasi mundum per idololatria subjecerat. Theophylactus aliud quoddam motivum adducit, dum ait: « Hoc est etiam per hoc me justum, et a peccato immunem iterum ostendit me Spiritus, eo quod rector mundi a me iudicatus est, et victus. » Judei quippe ipsum calumniati fuerant, dicendo: *Dæmonium habet: in Beelzebub principe dæmonium eiecit dæmonia*; idcirco igitur hic Christus voluit, hoc totum falsum esse apparebit, dum dæmonem a me victum et debellatum esse videbunt. Eandem quoque expositionem Albertus Magnus his verbis adducit: « De iudicio, quo me iudicaverunt, injuste condemnantes » idque evidenter probat, dicens: « Quia propter meum iudicium, quo injuste ab eis condemnatus sum, princeps hujus mundi diabolus, qui in me extendi manus cum in me nihil juris haberet, jam iudicatus est; » adducitque verba illa Joan. XII, 31: *Nunc iudicium est mundi, nunc princeps hujus mundi eiecietur foras*; et ideo declarat, quod argere hoc loco idem sit, quod manifestare, juxta id quod habetur ad Ephes. v, 13: *Quæ arguntur, a lumine manifestantur*, « et quia Spiritus hoc per Apostolos manifestat, tunc arguere dicitur, manifestat enim peccatum mundi, justitiam Christi, tantum esse iudicium diaboli. » — S. Augustinus, lib. quæst. vet. et novi testam. qu. 89. ait: « Videntes animas de inferis ire in coelos, agnoverrunt adjudicatum esse principem hujus mundi, et reum factum in causa Salvatoris, cum, qui tenebat, jure amitteret. Hæc quidem ascendente Salvatore visa sunt, sed superveniente in discipulos Spiritu sancto, palam aperteque manifestata sunt; verã enim correptio tunc fuit,

Conclusion. — Tales son, amados míos, los tres beneficios que el Espíritu Santo, al venir á este mundo debía concederle, como en

quando post passionem resurrectionemque, ad testimonium Salvatoris, publice a perfidis videbantur resurgentes mortui, claudi currentes, leprosi mundati, paralytici confirmati, caeci audire, surdi audire, muti eloqui. Hoc modo Spiritus sanctus arguit mundum, quia in nomine Salvatoris, qui reprobatus est a mundo, omnium curacionum virtutes operatus est. » — Lucas Burgensis clarum et evidens de victi et prostrati Luciferi signum tradit: dum in persona Christi loquens, dicit: « In nomine meo, vel solo signo crucis meae, passim ubique ejicietur idolis, simulachris et templis, expelletur hominum corporibus ac moribus, idque evidenter ac palam toto observante orbe terrarum. » Unde ad Colossenses 1, 13. dicitur: *Eripuit nos de potestate tenebrarum, et transtulit in regnum filii dilectionis suae.* — S. Thomas, in Joan. per mundum, homines mundanos intelligit, quorum demon caput est et dominus, « non creatione, sed suggestione et imitatione. » Job. xli, *Ipsa est rex super omnes filios superbiae*; « hic ergo princeps jam judicatus est, expulsus foras. » Qui idem Angelicus Doctor Christum hoc dicere asserit, ut omnem illis excutandi rationem praescindat, qui vehementiam et violentiam tentationis allegando se defendunt et excusant: « Quasi dicat: Excusari non possunt, quia expulsus est diabolus per gratiam et fidem Christi, et Spiritus sanctum a cordibus fidelium, ita ut non tentet interius sicut ante, sed solum exterius per exercitationem permissus, et ideo resistere possunt ei, qui volunt adherere Christo, de hoc ergo judicio mundus arguitur, quia a diabolo vincitur, resistere nolens; arguitur, etiam mundus de judicio, quia sciens mundi hujus principem condemnatum esse, non evadet etiam ipse hoc judicium, sed cum suo principe judicatur, quoniam superbum atque impium imitatur. » — Dionysius Carthusianus de illo judicio exponit, ad quod omnes animae presentari debent; in hoc enim Spiritus sanctus homini quod illud nequam timeat, efficaciter exprobrabit: *De judicio divino, quod non timeverunt.* Ps. x, 5. Et quidem quamnam omnis vitii, omnisque offensae Dei causam esse existimatis? « Inquinatae sunt viae illius in omni tempore; » sed unde id factum est? *Auferentur judicia tua a facie ejus.* Ps. xxxvii, 5. S. Augustinus, serm. 25. de Temp. ait: « Puto quod magna sit peccati poena, melum ac memoriam perdidisse futuri

efecto, lo ha hecho. Ha convencido al mundo, con efecto, del pecado de incredulidad, por no haber querido creer en la divinidad

judicii. » Hugo Cardinalis haec Evangelii verba interpretans, dicit: « Quod non timeverunt, et tamen timere debuerunt. Proponit causam timendi judicium, quia diabolo, qui erat pretiosissima creatura, non peperit. » Lucas Burgensis quatuor illorum antecedentium versuum sensum in paucis hisce verbis restringit: « Summa est, quod Spiritus Sanctus convinct mundum, quod peccati sit servus, justitia vacuus, et aeterna damnatione dignus, eo quod non credat in Redemptorem, quin potius spreto eo, justitia doctore et auctore, adhaeret diabolo, hosti a Deo damnato ac proscripto. » (MANSI, loc. cit.). — El Espíritu Santo convencerá al mundo, respecto al juicio porque el príncipe de este mundo está ya juzgado. Jesucristo ha dicho respecto al particular: *Ahora es cuando el mundo va á ser juzgado; ahora es cuando el príncipe de este mundo será juzgado.* Joan. xii, 31. ¿ Como Jesucristo juzga al mundo durante su pasión? Dejándose juzgar á sí mismo y haciendo ver por medio del inicuo fallo del mundo sobre Jesucristo que todos sus juicios son falsos. — El Espíritu Santo que ha descendido confirma ese juicio contra el mundo. ¿ Qué operó sobre Jesucristo el juicio del mundo? Nada mas que confirmar el mundo mismo su propia iniquidad. La doctrina de Jesucristo que todos creían habia acabado para siempre en la cruz, renace con nueva fuerza: el cielo se declara en su favor; y á defecto de los Judios, los gentiles la abrazan y forman el nuevo pueblo. Tal es la obra del Espíritu Santo, que descendido del cielo en forma de lengua de fuego, muestra la eficacia de la predicacion apostolica. Las naciones todas oyen esa predicacion: de las lenguas todas se forma una sola para demostrar que á la sombra del Evangelio se han de cobijar todos los pueblos. El príncipe de este mundo está ya juzgado, todos los pueblos consentirán en su condenacion. Juzguemos al mundo: condenemosle. La autoridad que se toma para tiranizarnos con sus máximas y costumbres ha dado lugar á con denar en el mismo Jesucristo la verdad absoluta. ¡ Oh! mundo de detesto: el Espíritu Santo te convence de falsario. No hagamos caso al mundo en nada de cuanto nos proponga su causa siempre es mala. *Hijos míos, no améis al mundo, ni cuanto en el mundo hay: el mundo no es mas que concupiscencia de carne, sensualidad, placeres materiales, placeres del cuerpo, ó concu-*

de Jesucristo ; le ha convencido de justicia haciéndole ver que esta tan solo existe en Jesus y sus discípulos ; y le ha convencido en fin que, el demonio una vez juzgado y condenado al infierno por haber sido juzgado y condenado al infierno, por haberse revelado contra Dios, los semace, del mundo cuyo príncipe es el demonio, revelándose como él contra Dios y sus mandamientos, sufrirán el mismo castigo y el mismo juicio que él ha sufrido. Por medio de esas obras tan trascendentales y difíciles que el Espíritu Santo ha llevado á cabo, debemos comprender, amados míos, cuan grande es su poder. Mas saquemos tambien de las mismas útiles y provechosas lecciones respecto á la conducta que observar debemos. Puesto que ha convencido al mundo de que pecaba por incredulidad no creyendo en Jesucristo, creamos en él firmemente con todos las potencias de nuestra alma y no haya nada capaz de quebrantar nuestra fé. Puesto que ha convencido al mundo de que no hay justicia mas que en Jesucristo y en su ley santísima procuremos guardar fielmente tan santa ley y marchemos constantemente sobre las huellas de nuestro divino Maestro y modelo. Puesto que, en fin, ha convencido al mundo de que, como el demonio, su príncipe, ha sido juzgado y condenado al infierno por haberse rebelado contra

*piscencia de los ojos, curiosidad, avaricia, y orgullo de la vida y todo ello, toda esta concupiscencia, no procede de Dios, sino del mundo : y el mundo con sus deseos pasa, I. Joan. II, 15, 17 y tan solo Dios permanece. — Por ahí pues es por donde el mundo ha sido juzgado, la vida que el Espíritu Santo inspira á los fieles condena todas sus máximas. No existe ni puede existir la avaricia donde cada uno lleva á los piés de los apóstoles sus bienes ; no existen ni pueden existir divisiones ni envidias, donde no hay mas que un corazon y un alma ; no existen ni pueden existir deseos sensuales, allí donde está la alegría de ser flagelados por amor de Jesucristo ; no hay lugar para el orgullo donde donde todo se halla sometido á los gofos de la Iglesia, á quienes hace uno dueños de todos sus deseos y aun mas de sí mismo que de las riquezas que posee. Comencemos pues esta vida apostólica y degemonos convencer por el Espíritu Snto, (Bossuet, *Meditx. sob. ec. Evang.* 2. part. dia 21.).*

Dios, así tambien los que en su rebelion le imitan han de participar de su castigo ; cuidemos de no alistarnos bajo las banderas de semejante tirano y guardemos con entera sumision todos los mandamientos de Dios¹. Guiados así por la fé, ó informados así por la justicia preservados de este modo de toda falta, nos presentaremos con confianza, al fin de nuestra vida ánte el tribunal de Jesus, dándole gracias por haber enviado á su Iglesia á su divino Espíritu cuyas obras tan poderosamente han contribuido á alcanzarnos el cielo. Amen.

CUARTO DOMINGO DESPUES DE PASCUA

CUARTO DISCURSO

Lo que hara el Espíritu Santo cuando venga, por los discípulos de Jesucristo y por Jesucristo mismo.

Al anunciar á sus discípulos su proxima partida, prometeles el Salvador enviarles, para reemplazarle cerca de ellos, al Espíritu Santo, explicándoles al propio tiempo algunas de las obras que ha de llevar á cabo Espíritu divino al venir al mundo. Pues bien entre esas obras, hay dos que tienen para nosotros un interes especialísimo y es de lo que me propongo hablaros en esta mañana. Tratase en primer lugar, de lo que el Espíritu Santo, cuando descienda ha de hacer por los discípulos de Jesucristo ; y en segundo lo que hará por el mismo Jesucristo su Maestro muy amado y tambien nuestro. La consideracion de las obras que con su venida ha de llevar á cabo el Espíritu Santo no puede ménos de encerrar gran utilidad para

1. *Credant itaque homines in Christum, ne arguantur de peccato infidelitatis suæ, quo peccata omnia detinentur. Transeant in numerum fidelium, ne arguantur de justitia eorum, quos justificatos non imitantur. Caveat futurum judicium, ne cum mundi príncipe judicentur, quem judicatum imitantur* (S. AUG. tr. 95. in *Joan.*).